

la Iglesia católica: los incrédulos, que, haciendo causa comun con los herejes, combaten todo lo que es católico: los que, blasonando de católicos, entienden el catolicismo á su manera, y procuran inculcar al pueblo sencillo sus doctrinas anti-católicas.

II.

Los españoles enemigos de la santa Bula son unos ingratos, pues no corresponden á la especial predileccion que por ellos han mostrado siempre los Vicarios de Jesucristo.

- 1.º Prueban esta predileccion, las incomparables gracias espirituales y temporales que en la Bula se nos dispensan.
- 2.º El origen honorífico de estas gracias.
- 3.º El no haberlas concedido á otras naciones.
- 4.º La longanimidad de los sumos Pontífices, pues no las han retirado á pesar de habernos muchas veces hecho indignos de ellas.

DIVISIONES.

BULA DE LA SANTA CRUZADA.—El Señor, aplicándonos con la Bula de la cruzada el precio inestimable de su sangre, vuelve, en algun modo, á redimirnos.

El Señor, concediéndonos por medio de la Bula de la cruzada especiales prerogativas, nos demuestra una singular predileccion.

CALAMIDADES PÚBLICAS.

I.

Domine, salva nos, perimus.

Señor, sálvanos, que perecemos.

(*Matth. VIII.*)

El hombre debe prepararse con el más solícito cuidado para las tribulaciones, á que tantas veces se ve sometido el género humano. Cuando el mar está tranquilo; cuando las olas corren suavemente unas tras otras; cuando una apacible brisa ayuda á la nave á llegar al deseado puerto, el más inexperto de los marineros puede guiarla y gobernarla; pero cuando el viento sopla con violencia y agita la superficie de los mares; cuando las olas se elevan hasta las nubes y la nave corre grave peligro de sumergirse, entónces es necesaria la habilidad para salvar la tripulacion. Del mismo modo, cuando en la vida humana la prosperidad favorece todos nuestros negocios, cuando navegamos con bonanza, cuando no sufrimos adversidades, cualquiera hombre sabe gobernarse á sí propio sin gran dificultad; pero cuando la barquilla de nuestro espíritu está expuesta á grandes embates, y la inquietud del alma, las amarguras del corazon, la lucha de las pasiones, y todo lo que, dentro ó fuera de nosotros, tiende á suscitar nos dificultades, nos presenta obstáculos, y nos expone al peligro de un desastroso naufragio, entónces es necesario la habilidad para no ser víctima de las contrariedades. La ciencia para sufrir las tribulaciones es la ciencia más necesaria al hombre.

Sin embargo, es al propio tiempo la que ménos tratamos de adquirir y de cultivar. Se piensa en goces y placeres, y nadie se acuerda de atesorar ciencia y paciencia para la hora del infortunio. Nadie piensa en que, miéntras vivimos en el mundo, navegamos en un océano borrascoso, y en que la prudencia aconseja no perder nunca de vista los escollos. A consecuencia de este olvido sucede, que cuando

vienen sobre los pueblos tribulaciones y desdichas, no hay un corazón que lata de esperanza, no hay quien recurra á Dios, y le pida que le salve.

El estudio mas importante que puede hacer un sér racional, es el de prepararse para sufrir las contrariedades y los infortunios; sin amilanarse en cualquier trance que sobrevenga. Por eso voy á exponer á vuestra consideracion dos verdades, que son muy importantes, y por lo comun ignoradas: los designios de Dios cuando envia ó permite las calamidades en un pueblo, y los deberes que, en estos casos, incumben á un cristiano. Pidamos antes los auxilios de la gracia por intercesion de la Virgen. A. M.

1. En las tribulaciones que Dios nos envia, nos ofrece grandes y utilísimas lecciones. Los pueblos se ven muchas veces desposeidos de los bienes espirituales, por haberse complacido en dar la preferencia á los temporales. Si, pues, los pecadores han de ser castigados en aquello en que pecan, es un gran testimonio de la infinita misericordia de Dios el que este celestial médico, atendiendo al mayor bien que quiere procurarnos, y por consiguiente al mayor mal de que quiere librarnos, hiera y corte en la parte corrompida de nuestro cuerpo, á fin de que la corrupcion no se haga general á todo el hombre. Las calamidades públicas son medicinas que sanan las culpas pasadas y preservan de las futuras. Podrá ser, que haya quien alguna vez sea castigado sin culpa; pero no habrá quien sea castigado sin causa. No olvidemos, que Dios no nos gobierna á nosotros solamente, sino que gobierna el universo; y lo que alguna vez pudiera parecernos opuesto á su misericordia, ó quizá á su justicia, es lo más conforme á su infinita sabiduría, á su justicia, y aun á su misericordia.

Las aflicciones, dice Isaias, dan inteligencia: *Vexatio dat intellectum*. CAP. XXVIII. Las prosperidades son causa de que los pueblos desprecien á Dios, ó presuman estar al abrigo de su ira á la sombra de su fortuna. Aunque Dios los llame para que se detengan y no prosigan por los desviados caminos por los cuales andan, no le oyen, porque turba sus oídos el estrépito de sus osados proyectos ó el sueño de sus criminales placeres. Por esto envia Dios las tribulaciones, porque impiden á los pueblos entregarse á temporales deleites, obligándoles á pensar en Dios. En estos casos, los hombres no pueden ménos de fijar la atención en la soberbia, la vanidad y los excesos de su vida pasada, que han sido quizá la causa de las calamidades que sufren. Esta es la mejor ocasion para que vean los pecadores lo que

deben ver y oigan lo que deben oír. Ciegos y extraviados en los caminos de la prosperidad, aunque Dios hubiese puesto ante sus ojos el cuadro de sus iniquidades, no le habrían visto, no hubieran querido verle; pero en la desgracia recuerdan sus excesos é ingratitudes con que le ofendieron; excítase tierna y suavemente en sus corazones el amor hácia ese Padre misericordioso, que jamás se cansa de amar á sus hijos; y este amor es ya el principio de la conversion ó la conversion misma.

No es este el único objeto de las tribulaciones y de los infortunios. Además de obligarnos á acudir á Dios, sirven para expiacion de nuestros pecados. Tambien las naciones se hacen culpables. Cuando infringen la ley de Dios; cuando olvidan su culto ó son negligentes en él; cuando se dejan dominar por el orgullo; cuando son ingratas; cuando la blasfemia, el perjurio, la apostasia y la incredulidad reinan libremente, entónces las naciones se hacen culpables, y es preciso que experimenten la tribulacion y el infortunio. Dios, en la vida futura, no ejerce su justicia sino sobre el individuo; y como á la culpa ha de corresponder la pena, es preciso, que las naciones sufran en masa, digámoslo así, el castigo á que se hayan hecho acreedoras por sus prevaricaciones públicas. Una nacion, públicamente pecadora, tiene que ser general y públicamente castigada, bien sea cuando comete la culpa, bien cuando se goza en sus consecuencias. El castigo tiene que alcanzarles, y tiene que alcanzarles aquí, en la tierra, en la presente vida.

Tal vez se nos dirá, que si Dios castiga á las naciones en masa, los unos son castigados por los pecados de otros, pues cuando sobrevienen públicas calamidades, el justo está tan sujeto á ellas como el pecador, y el que es agradecido á los beneficios de Dios lo mismo que el ingrato. Sto. Tomás explica perfectamente ese misterio de la justicia de Dios, por la sublime idea de la mancomunidad de la vida humana, y por la culpabilidad más ó ménos directa, más ó ménos grave de los que padecen. Con pena espiritual, dice el santo doctor, ningun hombre es castigado por los pecados de otro, porque la pena espiritual pertenece al alma, respecto de la cual es cada uno dueño de sí mismo. Pero pueden, alguna vez, ser castigados unos por otros con pena temporal; en primer lugar, porque un hombre es temporalmente cosa de otro, como los hijos son, en cuanto al cuerpo, una cosa del padre; por consiguiente, en castigo de la culpa de uno, puede ser castigado el otro: en segundo lugar, para recomendarnos la unidad, y obligarnos á procurar que no pequen otros, ya que la pena de uno redundará en todos, como si todos fuesen un solo cuerpo; y,

últimamente, porque el pecado de uno se deriva á otro, ó por imitacion, ó por cierto consentimiento y disimulacion, no reprendiendo sin miramiento alguno á los que ofenden á Dios, como deberían hacerlo.

Dios nos castiga para obligarnos á recurrir á él y á detestar la culpa. A los que no se abstienen de pecar, ni por miramiento á Dios, ni por miramiento á sí mismos, los públicos castigos deben bastar para obligarlos á odiar el pecado, siquiera porque no hayan de expiarlo muchos inocentes. Esto es lo que se propone Dios con los públicos castigos. Con ellos parece decirnos: Los motivos sobrenaturales no bastan á desviaros del camino de vuestras iniquidades, porque los unos habeis perdido la fe, otros la teneis muy débil; pero no podeis perder el corazon ni la naturaleza; por eso apelo al sentimiento más vivo que hay en la naturaleza, que es el amor á vuestros hijos, á los amigos, á vuestra patria y á la sociedad entera. Considerad que, pecando, vais á complicaros en vuestros excesos, que tal vez mañana expiarán vuestros pecados de hoy; y esta consideracion os retraerá de incurrir en culpas graves.

5. Acabo de manifestaros, hermanos míos, cuales son los designios de Dios, cuando permite que vengan calamidades sobre un pueblo; voy á explicaros, ahora, cuales son nuestros deberes en semejantes circunstancias. En primer lugar, debemos detestar y confesar nuestras culpas, que nos apartan de Dios, y que son la causa de nuestros males. Apenas empieza á declararse en nuestros pueblos una calamidad, deberíamos apresurarnos á limpiar nuestras conciencias, á purificar nuestros corazones, á enderezar los torcidos caminos de nuestra vida, y á salir del hediondo cieno de nuestros pecados, por donde tan ignominiosamente nos arrastramos. Si no nos reconciliamos con Dios, único que tiene potestad para mandar á los vientos que se retiren, ó que se escondan en el fondo de las aguas, como viles insectillos, ¿qué esperanza podemos tener de que cese pronto el castigo? Y si en vez de reconciliarnos con Dios, aumentamos el número de nuestras culpas, y añadimos malicia á malicia, y pecados á pecados, es de temer, que nos ahoguemos en el mar de las tribulaciones, perdiendo en el naufragio, así las almas como los cuerpos.

Además de reconciliarnos con Dios, confesando nuestras culpas, debemos dirigirle fervorosas oraciones. Y éstas deben ser públicas, como público es el castigo. La Iglesia, apenas se descubre el menor peligro de que pueda sobrevenir una pública calamidad, desea que se hagan rogativas públicas, con el fin de pedir á Dios se digne, ó abreviar los días de infortunio, ó librar completamente á los pueblos

de la calamidad. Pero ¿acaso los fieles asisten á estas oraciones de la Iglesia? Muchos consideran las públicas calamidades como sucesos accidentales, sin relacion alguna con los designios providenciales del cielo; y como si el que dirige todas las cosas á su fin, desde el sol hasta la hoja seca que cae del árbol, no pudiese dictar sus soberanas órdenes á las olas del mar y á los vientos que las entumecen; por eso son pocos los que en públicas calamidades dirigen á Dios fervorosas oraciones; por eso tras una tribulacion viene otra tribulacion, y en pos de un conflicto otro conflicto.

Dios tiene comprometida su palabra, de otorgarnos el perdón si se lo pedimos; y la palabra de Dios no puede menos de cumplirse. «Yo pronunciaré de repente mi sentencia contra una nacion, dice Dios por Jeremías, para destruirla y aniquilarla; pero si esa nacion hiciere penitencia de sus pecados, por los cuales di el decreto contra ella, yo tambien me arrepentiré del mal que pensaba hacer contra ella.» CAP. XVIII, 7. Y por el profeta Joel dice el Señor: «Convertíos á mí de todo corazon, y en ayuno y en llanto. Convertíos al Señor, que es benigno y misericordioso, y paciente, y más generoso que maliciosa es la malicia.» CAP. II. Y ¿cuáles son los efectos de esta conversion? El mismo profeta los señala. Oídlos, para que en las calamidades públicas pidais confiadamente á Dios el remedio de los males. «Yo os enviaré, dice el Señor, yo os enviaré trigo, y vino, y aceite, y sereis abastecidos de ello, y nunca más permitiré, que seais el escarnio de las naciones..... No temas, ¡oh tierra! no temas á los animales del campo, pues han reflorecido los árboles del desierto, ha dado su fruto la planta, y la higuera y la viña han dado sus frutos. Otra vez caerá sobre vosotros la lluvia de la mañana y de la tarde... como en el principio..... Llenaránse de grano los trojes..... y os devolveré los años, es decir, las mieses, que devoró la langosta y la oruga... y mi pueblo no será otra vez confundido.»

La historia del pueblo hebreo no es más que una prueba de esta consoladora verdad. Hasta tal punto ejerció Dios su misericordia con este pueblo siempre prevaricador, y siempre perdonado, en cuanto levantaba sus ojos á Dios, que, al leer su historia, no sabemos que admirar más, si su tenacidad en pecar, ó los excesos, permitaseme esta expresion, los excesos de la bondad divina, que no se cansaba de ser generosa. Tras de los pecados públicos venian las calamidades públicas; y tan luego como los judíos arrepentidos de sus pecados imploraban la divina clemencia, el Señor, oyendo el público clamor de los afligidos, suscitaba libertadores.

Ved cuanta es la fuerza de la oracion, que dirigimos á Dios cuan-

do ocurren calamidades públicas. Acudamos, pues, á él en nuestras tribulaciones, para que nos dispense su misericordia. Cuando sobrevienen calamidades, las sentimos en el alma; pero no sentimos los pecados cometidos: ved ahí, porque vemos pasar al mundo de prueba en prueba, de tribulacion en tribulacion. Pero, si arrepentidos imploramos su clemencia, Dios dirá á la peste, *huye*; á la guerra, *no sigas*; al hombre, *retírate*; á las nubes, *abrios*; á las criaturas del cielo, *cerraos*; y á todas las calamidades públicas, *cesad*. Sea así, Dios mio. Vuestros designios en las tribulaciones públicas son profundos, y nuestros deberes son estrechos. Haced, que pensando en vos, recordemos nuestras obligaciones. Salvadnos con vuestro omnipotente brazo, auxiliadnos con vuestras eficaces gracias; y despues de haber experimentado en la tierra los efectos de vuestra infinita clemencia, llevadnos á la tranquilidad de vuestra eterna gloria. Amen.

CALAMIDADES PÚBLICAS.

II.

DISCURSO

CON MOTIVO DE DIFERENTES PLAGAS.

Benedicam Dominum in omni tempore.

Alabaré al Señor en todo tiempo.

(*Psalm. xxxiii, 1.*)

La historia de todos los pueblos nos enseña, que si la justicia hace florecer los imperios, y los corona de gloria y ventura, la iniquidad solo trae en pos horrosas tempestades. La plegaria del justo ha sido siempre poderosa en el corazon de Dios, porque el Espíritu Santo le hace exhalar, segun la expresion de S. Pablo, aquellos *gemidos*

inexplicables, que nunca dejan de abrir las fuentes de que manan la salud y la vida. Moisés hizo brotar el agua de la roca, caer el maná del cielo, y atravesó el mar á pié enjuto por el poder de sus oraciones. Judith libró á su nacion de todos los horroses que el cruel Holofernes la preparaba. Otros, con la oracion, *atajaron la violencia del fuego, derrotaron ejércitos, resucitaron muertos*. Pedro dijo á su Maestro: *Ordenad que yo ande sobre las aguas*; y al instante pudo caminar con paso firme y seguro sobre ellas.

1. Oremos, hermanos míos, y Dios disipará como el humo las nubes preñadas de tempestades, y los azotes asoladores que pudieran amenazar nuestros campos. Hubo en otro tiempo una nacion amada del Señor entre todas las demás, á la cual condujo á un país fértil, y la colmó de bienes; más ella, olvidándose de su libertador, quebrantó sus mandamientos, y el cielo, que se volvió de bronce, negó en seguida á la tierra su fecundo rocío. El profeta Joel, intérprete de la consternacion general, dijo entonces: Andan cabizbajos los labradores, los viñaderos prorumpen en tristes acentos, por haber faltado la cosecha del campo, el trigo y la cebada: *Confusi sunt agricolæ, ululaverunt vinitores super frumento et hordeo, quia perit messis agri*. JOEL. I, 11. Entónces el pueblo se cubrió de cilicios y de ceniza, sus sacerdotes lloraron entre el vestibulo y el altar; y cuando Dios hubo perdonado, el mismo profeta exclamó en los trasportes de su reconocimiento: No tienes ya que temer, oh tierra de Judá, gózate y alégrate; porque el Señor ha obrado grandes maravillas á favor tuyo: Vosotros, oh animales del campo, no temais ya, porque las campiñas del desierto van á cubrirse de yerba, darán su fruto los árboles, los higuerales y las viñas han brotado con todo vigor: Y se llenarán de trigo las éras, y los lagares ó prensas rebosarán de vino y de aceite: *Noli timere terra, exulta et lætare; quoniam magnificavit Dominus ut faceret: Nolite timere animalia regionis; quia germinaverunt speciosa deserti, quia lignum attulit fructum suum, ficus et vinea dederunt virtutem suam: Et implebuntur areae frumento, et redundabunt torcularia vino et oleo*. JOEL. II, 21, 22 et 24. Como los hijos de Israel, muchas veces, hermanos míos, hemos ido aprisa y muy léjos en las sendas del error y del pecado; nos hemos fatigado en este camino difícil: ¿Quién es ese Omnipotente, hemos dicho, para que nos empleemos en su servicio? *Quis est Omnipotens ut serviamus ei?* JOB. XXI, 15. Y desechando su santa ley, hemos dedicado todos los dias, sin exceptuar el domingo, al ardor de nuestra licencia y á la satisfaccion de peligrosos y culpables desórdenes. Por algun tiempo, por mucho tiempo, el Señor ha callado; pero, al fin, ha dado

curso á su justa indignacion, y la destruccion ha recorrido ambos mundos bajo todas las formas. Y en pos de estos males aparece un mal aun más terrible, porque se ha hecho más general el desorden de las estaciones, que ha disminuido las cosechas y sembrado en todas partes la desolacion.

2. La justicia de Dios pesa sobre nosotros, hermanos míos. ¿Pensamos en aplacarla? A la vista de tantas calamidades, que se suceden sin interrupcion, ¿hemos empezado á corregir nuestras costumbres y á llorar nuestras faltas? ¡Ah! se va á pedir á los sabios garantías contra las eventualidades de los males futuros; déjase á las meditaciones de la sabiduría humana el estudio de las causas de tan súbitas y horribosas inundaciones; búscanse en la aplicacion de nuevas teorías resultados más dichosos; ensáyense nuevos medios de fecundizar la tierra, de aumentar y variar sus productos; pero, encorvados hácia esta tierra, objeto exclusivo de nuestras esperanzas y afecciones, ya no sabemos alzar el vuelo ni elevarnos hasta aquel, que en su poderosa mano tiene encadenadas las tormentas y tempestades. Preguntamos demasiado al hombre, y poco á Dios; y el hombre impotente apenas sabe que responder. La inmensa extension de su dominio no encierra los vientos favorables, los rocíos fertilizadores, los rayos vivíficos del sol. Verdad es, que construyendo nuevos caminos y animando el vapor, puede el hombre acortar las distancias; pero no puede poner á sus órdenes la serenidad del aire, el frio glacial del invierno, y los calores sofocantes del estío.

3. Las malas estaciones son la voz de Dios, que nos invita á seguir fielmente la religion de nuestros padres. Como en otro tiempo sobre la culpable Jerusalem, Jesús vierte aun sobre nosotros lágrimas de tristeza y amor: Si en este día, á lo ménos, nos dice, supierais lo que puede daros paz y felicidad! ¡Oh! hermanos míos, comprended esas lágrimas y ese deseo de un Dios, y responded á tanto amor con un arrepentimiento sincero y con fervientes oraciones.

CALAMIDADES PÚBLICAS.

III.

DISCURSO

CON MOTIVO DE UNA EPIDEMIA.

Auxilium meum à Domino, qui fecit caelum et terram.

Mi socorro viene del Señor, que crió el cielo y la tierra.

(*Psalm. cxx, 2.*)

¿Qué es la epidemia, hermanos míos? ¿Qué es ese azote desconocido, que apenas se sabe de dónde viene, ni á dónde va, ni como se presenta; que oculta á los mas inteligentes los secretos de su naturaleza, y burla á los mas cautelosos con las irregularidades de sus movimientos y las sorpresas de su accion devoradora? ¿Está en el aire? ¿Viene de la tierra, ó de las aguas? ¿Qué elemento le sirve de guía? ¿Nos lo traen los vientos bajo sus alas? ¿Está su gérmen depositado en nuestro seno? ¿Qué es la epidemia, ese azote, que, dejándonos racionocinar, conjurar y controvertir sobre sus causas y remedios, sobre sus caracteres y efectos, arrebatada de repente la vida en su vigor y plenitud? ¿Cómo ha quedado solitaria la ciudad antes tan populosa! *Quomodo sedet sola civitas plena populo?* THREN. I, 4. ¿Quién podria explicar estos misterios?

1. Escribia S. Jerónimo á una ilustre romana, sumergida en amargas reflexiones: «Interroga tu conciencia, para cerciorarte de si tu infortunio es la expiacion de algun pecado, ó de si el cielo quiere probar con saludables rigores tu justicia y tu virtud: *Si peccatrix emendaris, si justa probaris.*» Pregunta importante, que, en presencia del azote que nos amenaza, debe hacerse á sí mismo cada uno de nosotros, en-

trando en una severa discusion con su propio corazon; pregunta tanto mas temible, cuanto que aquí se trata ménos de hallar justos que penitentes. En efecto; ¿dónde están los justos? Levántense y digan: Yo estoy inocente de los males que nos afligen. Hoy, la tierra está cubierta de pecadores; esta es la verdad, que debemos reconocer, á ménos, que prefiramos admitir por único árbitro de nuestra vida una ciega fatalidad, que nos llene de bienes y males sin mira ni concierto. ¡Oh! escuchad, cristianos, escuchad la leccion de la Escritura acerca de las calamidades públicas: Nuestros pecados están atestiguando contra nosotros: *Peccata nostra responderunt nobis*. ISAI. LIX, 12. El Señor, por otra parte, cuando nos hiere, no quiere nuestra muerte, sino nuestra conversion: *Nolo mortem impii, sed ut convertatur impius á via sua, et vivat. Convertimini, convertimini á viis pessimis, et quare moriemini, domus Israel?* EZECH. XXXIII, 11. Lo que el Señor quiere en nuestras desgracias es, que nos volvamos á él, clamando: Nosotros hemos pecado, hemos cometido la maldad, hemos vivido impiamente, y hemos apostatado, y nos hemos desviado de tus mandamientos y juicios: *Peccavimus, iniquitatem fecimus, impie egimus, et recessimus: et declinavimus á mandatis tuis, ac judiciis*. DAN. IX, 5. ¡Ah! no te acuerdes de nuestras antiguas maldades: *Ne memineras iniquitatum nostrarum antiquarum*. PSALM. LXXVIII, 8. Ayúdanos, oh Dios, Salvador nuestro: y por la gloria de tu nombre, libranos, Señor: y perdónanos nuestros pecados por amor de tu nombre: *Adjuva nos, Deus, salutaris noster: et propter gloriam nominis tui, Domine, libera nos: et propitius esto peccatis nostris, propter nomen tuum*. PSALM. LXXVIII, 9. Perdona, Señor, perdona á tu pueblo: *Parce, Domine, parce populo tuo*. JOEL. II, 17. La historia de las calamidades públicas del pueblo antiguo es una solemne manifestacion de esta verdad. Habiendo corrompido la carne su camino, el Señor la castiga con el diluvio; tambien castiga la obstinacion de Faraon con las diez plagas de Egipto. A causa del doble pecado de David, asola sus Estados una peste horrorosa. El cautiverio de Babilonia fué el castigo de la idolatría del pueblo hebreo. Y, por otra parte, vemos, que la ira de Dios se aplaca tan luego como el pueblo, vuelto en sí, se prosterna, se cubre de ceniza y llora sus faltas. Así el Señor restituye Jerusalem á los cautivos convertidos; así perdona á Nínive sentada sobre la ceniza, á David arrepentido, á S. Pedro, que le ha negado, cuando se deshace en lágrimas; á Magdalena, que se arroja á sus plantas; y así, en los siglos cristianos, los azotes cesan, cuando los pueblos se humillan y corren á implorar su clemencia al pie de sus altares.

2. Aprovechemos las grandes lecciones, que nos dan estas graves circunstancias, y sepamos ver en ellas las enseñanzas que pueden sernos saludables. ¡Plegue al cielo, que este enemigo invisible, que tan súbitamente nos sorprende, y cuyos ataques son tan mortales y casi siempre tan decisivos, nos enseñe á no hacer aprecio de una vida, que un átomo de aire puede destruir; á volver nuestros pensamientos al terrible tribunal del supremo Juez, ante el cual pueden conducirnos algunas horas de dolorosa agonía; á descargar nuestra conciencia para merecer la misericordia divina, y á persuadirnos á vivir como buenos, para que no nos sorprenda una ruina imprevista é inopinada! ¡Plegue al cielo, que este mal misterioso, que guarda tan obstinadamente su secreto, resistiéndose á los estudios más detenidos y á las investigaciones más perseverantes de la ciencia, haga comprender á los que se creen y se llaman sabios, porque no quieren dar por cierto sino lo visible, palpable y sensible, que hay un orden de verdades más eminente que el accesible á los sentidos ó á la sola razon; y que si toda la naturaleza está llena de misterios, si tambien los hay en lo mas real, sensible é íntimo que tenemos, esto es, en nuestras miserias y aflicciones, no hay que extrañarse ni quejarse de que los ofrezca la religion! ¡Plegue al cielo, finalmente, que esta cruel epidemia, cuyos primeros estragos se hacen sentir en la muchedumbre de nuestros hermanos indigentes, disponga los corazones á la conmiseracion, abra las manos á la misericordia, y nos estimule á dar, á dar y siempre á dar, no con medida, sino con abundancia; no segun los cálculos de la prudencia humana, sino conforme con las necesidades y con las aspiraciones de la fe! La limosna ha hecho siempre bien á los misericordiosos, pues redime los pecados, y tambien puede rescatar la vida.

La muerte, ante las innumerables victimas que le prepara el azote destructor, afila su guadaña, y siega indistintamente al rico y al pobre, al dichoso y al infeliz, al fuerte y al débil. En esta espantosa comunidad de peligros, en esta triste igualdad humana, la caridad, la divina caridad puede reunir y confundir todos los corazones en una dulce correspondencia de sentimientos, y constituirnos á todos en una familia de hermanos. Sí, amados oyentes; si el Señor nos hiere, es para castigarnos, pero tambien para advertirnos: es para despertarnos de nuestro sueño letárgico, para recordarnos nuestros sagrados deberes, para sacarnos del abismo, para salvarnos del infierno. ¡Ah! esta vez su voz es formidable, se parece al sonido lúgubre y ruidoso de las trompetas del Juicio. ¡Ah! grande es su ira, que derrama á manos llenas las copas de amargura! ¡Ah! terrible es su dies-

tra, que hiere y siembra el espanto y la muerte. Corramos, corramos á sus templos, y digámosle: Ayúdanos, oh Dios, Salvador nuestro: y por la gloria de tu nombre libranos, Señor: *Adjuva nos*, etc. Corramos, corramos, que se acerca nuestra última hora, y los crueles estragos del azote no cesarán sino cuando hubieren resonado en nuestros corazones estas palabras: Convertíos, convertíos de vuestros perversos caminos; ¿y por qué habeis de morir, oh vosotros, los de la casa de Israel? *Convertimini, convertimini*, etc.

3. ¿Nos oirá el Señor? ¿Harán milagros nuestras oraciones? ¿Cambiarán el orden de la naturaleza? ¿Por qué no, cristianos de poca fe, filósofos de poca sabiduría? Si la naturaleza tiene leyes inmutables, privilegios inviolables tiene la oracion. Cuando el cielo envía un azote á la tierra, el azote debe marchar, esta es la ley de su naturaleza; pero si al encargarle que nos pruebe y castigue le dice el Señor: Te detendrás ante los gemidos de los corazones contritos y humillados; el azote debe detenerse, esta es la prerogativa de la oracion. Ahora bien, hermanos míos; el mismo Dios, que ha ordenado los elementos y determinado las leyes por las cuales subsiste el universo, ¿no ha dicho tambien: Quanto pidiereis al Padre en mi nombre, yo lo haré? *Quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam*. JOAN. XIV, 13. ¿No ha puesto él mismo la oracion en el corazon del hombre, como una fuerza, como un poder? Haré para conmigo oracion á Dios, autor de mi vida, dice el rey profeta: *Apud me oratio Deo vitæ meæ*. PSALM. XLI, 9. ¿Hubiera Dios engañado cruelmente al hombre, inspirándole confianza en una arma inútil? ¿Y por qué el hombre, en presencia de un peligro, rogaria naturalmente y como por instinto, si no hubiese tambien una ley general, primitiva, eterna, que subordina las demás leyes á la oracion? No dejemos de emplear, hermanos míos, los medios preservativos, que nos aconsejan los facultativos; pero pensemos en que la oracion es el preservativo mas infalible, y el remedio mas eficaz: la oracion es el cordón sanitario con que debemos rodear nuestras ciudades, nuestros campos y hogares. La oracion purificará vuestras casas, desinfectará el aire cargado con los miasmas pestilentes de vuestras culpas, y con las tempestades de la cólera divina, aun mejor que todos los específicos inventados y combinados por las artes humanas; curará vuestras almas, en las que residen, lo repito, los principios y el gérmen del mal, mucho más todavía, que en las disposiciones de los órganos ó en la influencia de los elementos. Clamad á Dios, como vuestros padres, en semejantes calamidades; acordaos de su piedad, de la que os han dejado tan tiernos monumentos. En consideracion á sus méritos y á

la fe de sus hijos, ¿quién sabe si el Señor se inclinará á piedad? *Quis scit si convertatur?* JOEL. II, 14. La oracion del humilde ó afligido traspasará las nubes, y no reposará hasta acercarse al Altísimo; del cual no se apartará, hasta tanto, que incline hácia él los ojos. *Oratio humiliantis se, nubes penetrabit; et donec propinquet non consolabitur, et non discedet donec Altissimus aspiciat*. ECCLES. XXXV, 21.

CALAMIDADES PÚBLICAS.

IV.

DISCURSO

CON MOTIVO DE UN TERREMOTO.

Commota est et contremuit terra.... quoniam iratus est eis.

Conmovióse y tembló la tierra viéndole tan airado.

(*Psalm. xvii, 8.*)

Dios, hermanos míos, cuya justicia va siempre hermanada con la bondad, aun en su ira, nos enseña y nos corrige en nuestros tiempos como en los antiguos, multiplicando á cada instante prodigios arriba en el cielo, y portentos abajo en la tierra: *Et dabo prodigia sursum et prodigia deorsum*. ACT. II, 19. Y, en efecto, preciso es que hable en nuestra presencia, y truene en nuestros oídos, cuando no siendo ya más que sentidos y materia, no sabemos temerle por la fe ni poseerle por el amor. Tantas calamidades como nos afligen en la actualidad ¿son otra cosa, que el eco de nuestros pecados: *Peccata nostra responderunt nobis*, ISAI. LIX, 12; ó más bien, de la justicia de Dios,